



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 34, fecha: lunes, 18 de Febrero de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIRUELAS

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2019

371

SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Ciruelas por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019.

TEXTO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2019 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	142.200,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	116.200,00 €



CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	48.750,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	42.900,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	550,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	24.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	26.000,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	26.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	4.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	4.000,00 €
TOTAL:	146.200,00 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	146.200,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	127.700,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	47.200,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	5.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	40.700,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	14.600,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	20.200,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	18.500,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	18.500,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	146.200,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denom. plaza	N.º plazas	Nivel	Subescala	Retrib.
SECRETARIA-INTERVENCIÓN	1	27	SECRETARIA-INTERVENCIÓN	37.750€

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL



Denom. plaza	N.º plazas	Retrib.
PEÓN	1	11.000€

RESUMEN	
Funcionarios Laboral Temporal	1 1
TOTAL PLANTILLA	48.750 euros

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Ciruelas, a 12 de febrero de 2019. El Alcalde, Francisco Javier Sánchez Caballero